

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23515** GOLCA 22, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3093/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rafael Mendoza Pino, se ha dictado decreto en fecha 26/05/11 en el que se declara la insolvencia parcial con carácter provisional de Golca 22, S.L. por importe de 20.709,40 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044814-1